

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

AVISO de traslado

RECURSO DE REPOSICION

Para efectos del artículo 242 C.P.A.C.A, 110 Y 319 del C. de P.C., el memorial de reposición adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No.°	PROCESO No.	JUEZ	ACCION	DEMANDANTE	APDO. DEL ACTOR	RECURRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2015-00141 - 00	JORGE LORDUY VILORIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVER GALVAN RINCON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL - DPTO DE SUCRE - MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	MARIA MARCELA SALAMANCA ROA EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD PROPERIDAD SOCIAL	17 DE MARZO DE 2016,

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. del SEIS (06) días de MAYO de dos mil dieciséis (2016), (Art. 110 del C. G.P.)

LA SECRETARIO DEL JUZGADO

ALFONSO PADRON ARROYO